

CAMPEONATO PROVINCIAL DE MONTAÑA DE REGULARIDAD SPORT

1) OBLIGACIONES Y CONDICIONES GENERALES

1.1. La Federación Interinsular de Automovilismo de Las Palmas convoca para el año **2023** los siguientes Campeonatos de Montaña de Regularidad para Vehículos Históricos:

- Campeonato de Clubes
- Campeonato Provincial Montaña de Regularidad Sport para Vehículos Históricos para todos los vehículos iguales o superiores a 1600 c.c.
- Campeonato de Pilotos
- Campeonato de Copilotos

La Comisión de Clásicos, atendiendo al nivel de preparación de los vehículos, podrá autorizar la participación en el Campeonato a vehículos de menos de 1.600cc.

Copa Provincial de Montaña de Regularidad para Vehículos Históricos menores de 1600c.c.

- Campeonato de Pilotos
- Campeonato de Copilotos

Trofeo 50 Provincial de Montaña de Regularidad a 50 Km/h para Vehículos Históricos. (Vehículos anteriores a 1970 o cualquier vehículo histórico sin arco de seguridad).

- Campeonato de Pilotos
- Campeonato de Copilotos

1.2. Los reglamentos aplicables por orden de prelación, serán:

El Reglamento Particular de la competición.
Reglamento Deportivo del Campeonato de Montaña de la FALP de Regularidad. (RMVH)
Reglamento Deportivo y Técnico del Campeonato de Regularidad en Rallyes de la FALP y FCA. (RRVH)

Las Prescripciones Comunes a los Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenges de Las Palmas, Canarias y España. Por ese orden.

El Reglamento Deportivo del correspondiente Campeonato de Rallyes de Asfalto (en lo que sea de aplicación).

1.3. El C.D.I. será de aplicación en los aspectos generales, de procedimiento, reclamaciones y apelaciones.

2) COMPETICIONES PUNTUABLES

Las competiciones puntuables para el Campeonato Provincial de RMVH **2023** son:

- Juncalillo
- Montaña Alta
- Tejeda
- La Pasadilla

- Arucas
- Fataga
- San Bartolomé
- Moya
- **Haría**
- **Betancuria**

La última competición del campeonato tendrá un coeficiente multiplicador de 1'5 sobre la Clasificación General.

3) ASPIRANTES Y LICENCIAS

3.1. Todos los competidores, pilotos y copilotos deberán estar en posesión de la licencia federativa válida para el año en curso, expedida por la federación correspondiente.

3.2. Al menos un miembro del equipo participante, piloto o copiloto, debe acreditar dos participaciones en Regularidad convencional o haber superado un curso de iniciación a la regularidad impartido por la FALP o por algún club.

4) VEHÍCULOS ADMITIDOS

Los vehículos admitidos según el art. **4** del **CCRVH-R** de la FCA.

Todos los vehículos deberán disponer de un Pasaporte Técnico de Vehículo Clásico emitido por la FCA, RFEDA o por la F.I.A, ficha de homologación e informe de ITV actualizado y en vigor, siendo obligatoria su presentación en las verificaciones técnicas o en cualquier momento de la competición a requerimiento de los Comisarios Técnicos o Comisarios Deportivos.

El Pasaporte técnico, deberá contener cualquier modificación o sustitución de componentes por cese de fabricación de repuestos originales.

5) OFICIALES

5.1. Actuará el mismo Colegio de Oficiales que para el meeting de velocidad.

6) INSCRIPCIONES Y NÚMERO DE PARTICIPANTES

6.1. Toda persona que desee participar en una competición puntuable del Campeonato Provincial RMVH deberá remitir a la Secretaría de la misma la solicitud de inscripción cumplimentada en su totalidad.

6.2. Por el mero hecho de firmar la solicitud de inscripción, el competidor, así como todos los miembros de su equipo, se someten a las jurisdicciones deportivas reconocidas por el C.D.I. (Código Deportivo Internacional) y sus anexos, así

como a las disposiciones de los Reglamentos aplicables en el Campeonato Provincial de Rallyes y de Montaña de Regularidad para Vehículos Históricos.

6.3. No hay límite en el número máximo de inscritos. El número mínimo de inscritos es de cuatro.

El límite al cierre de inscripción al campeonato, coincidirá con el cierre de inscripciones de la sexta (6ª) Competición calendada.

Se establece un mínimo de 2 participaciones para puntuar en el campeonato.

7) TRAMO DE CALIBRACIÓN

7.1. La propia subida es el tramo de calibración para cada competición.

7.2. La prueba debe tener la misma distancia para velocidad y para Regularidad Sport.

7.3. Se publicarán fotografías actuales de salida y meta exactas en el momento de apertura de la inscripción para la competición.

8) TRAMO CRONOMETRADO

8.1. Medias en tramo cronometrado:

1. Se establecerán tres medias: Alta (Regularidad Sport), Baja (Regularidad) y Trofeo 50. La media aprobada para la media baja será entre un 10-15% menor que la aprobada para la media alta. En cualquier caso, para el cálculo de la media baja, se deberá redondear esta por exceso. La media del Trofeo 50 será como máximo de 50km/h.

Los vehículos inscritos saldrán en este orden:

1. Trofeo 50
2. Regularidad.
3. Regularidad Sport.

2. Las medias para el tramo serán fijadas por el organizador y deberán contar con el visto bueno de la Comisión de Clásicos de la FALP. Deberá establecerse una segunda media excepcional inferior a 5 Km/h a la anterior, para condiciones climatológicas medias denominada "Media Excepcional" 3. Las medias se publicarán el mismo día que la lista de inscritos.

8.2. Cronometraje:

1. El sistema de cronometraje deberá estar aprobado por la FALP.
2. El cronometraje dentro de los tramos se realizará a la décima de segundo, y penalizará el retraso y el adelanto a razón de 1 décima de punto por cada décima de segundo.
3. El adelanto en cualquier punto de cronometraje superior al diez por ciento (10%) del

tiempo ideal, implicará -en la primera y la segunda ocasión- 100 puntos de penalización, y en la tercera, la descalificación de la competición.

5. Se instalará en cada vehículo un transponder de seguimiento y cronometraje, a ser posible en el mismo punto, siendo el lugar predeterminado para ello la ventanilla lateral posterior y fuera del alcance de los ocupantes del vehículo.

8.3. Penalizaciones: Según Reglamento de RRVH.

a) Se aplicará 1 décima de punto por décima de segundo de diferencia sobre el tiempo marcado por la organización en cada control (secreto o anunciado) de una competición cronometrada de regularidad.

b) Se aplicarán 30 puntos por cada puesto de retraso en la salida de las competiciones. Los participantes estarán a disposición del Director de Carrera en la Salida, 10 minutos antes de su hora teórica de partida.

8.4 Intervalo de salida

El intervalo de tiempo con el vehículo precedente de otra modalidad o al primero de velocidad estará indicado en un adhesivo de 6x6cm con fondo blanco y tipografía en negro de 5x5cm situado en el parabrisas delantero.

9) CLASIFICACIONES

La clasificación se realizará en función de la suma de puntos, más las penalizaciones, y de menos a más, declarándose ganador de la competición el que menos puntos haya acumulado en la suma de las dos mejores mangas de las tres que componen la competición.

9.1. Hándicap cilindrada para el certamen de Regularidad.

Atribución adicional de puntos por prueba: (solo para el certamen de Regularidad Media Baja)

- 3 puntos hasta 1150 cc.
- 2 puntos, desde 1151 cc hasta 1600 cc.
- 1 punto desde 1601 cc hasta 2000 cc.

10) TROFEOS

El organizador de cada subida entregará trofeos a los tres primeros clasificados de PILOTO y COPILOTO de cada modalidad en cada COMPETICIÓN siempre y cuando haya un mínimo de cinco participantes de dicha modalidad en la salida. En la modalidad que no se llegue a cinco participantes se entregará trofeo únicamente al vencedor de PILOTO Y COPILOTO.

11) PUNTUACIONES

Los Campeonatos Provinciales de Regularidad en Montaña para Vehículos Históricos (pilotos y copilotos) se adjudicarán al participante de cada categoría que haya obtenido un mayor número de puntos en el conjunto de competiciones que se celebren, según el baremo establecido en las prescripciones comunes de la FALP.

12) RESULTADOS A RETENER

Se retendrán la mitad más uno de las pruebas celebradas con participación de la Regularidad Sport. Se entiende como participación en una competición, el hecho de estar inscrito en la misma y tomar la salida.

13) RECONOCIMIENTOS

Será de aplicación lo establecido en el Reglamento del Campeonato Provincial de Montaña.

14) TROFEOS FINALES

Al final del Campeonato la FALP entregará los siguientes premios en metálico y trofeos:

Premios en metálico. Se destinará un importe total de 1.000,00 € a repartir entre los ganadores -

equipo- de cada modalidad (1º de Regularidad y 1º de Regularidad Sport y 1º Trofeo 50). Se publicará un anexo en el que se definirá el reparto económico.

Tres primeros PILOTOS clasificados de cada modalidad.

Tres primeros COPILOTOS clasificados de cada modalidad.

Primer clasificado Clubes